BICENTENARIO DE BOLIVIA | BANCO CENTRAL DE BOLIVIA | ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME
No. S 12/Y 23/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) correspondiente a la Gestión 2023, a la Norma de Auditoria Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-12/2023 de 12.05.2023 de la Gerencia de Auditoria Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° E 3/M 21 "Auditoria Especial a la Ejecución del Contrato SANO – DLABS N° 457/2016 y el Contrato Modificatorio SANO – DLABS N° 103/2017 – Impresión de la Nueva Familia de Billetes".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° E 3/M 21 "Auditoria Especial a la Ejecución del Contrato SANO – DLABS N° 457/2016 y el Contrato Modificatorio SANO – DLABS N° 103/2017 – Impresión de la Nueva Familia de Billetes", con cronograma vigente hasta el 31.12.2021.

El objeto del examen, constituyó el Informe N° E 3/M 21 "Auditoria Especial a la Ejecución del Contrato SANO – DLABS N° 457/2016 y el Contrato Modificatorio SANO – DLABS N° 103/2017 – Impresión de la Nueva Familia de Billetes", los formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respaldan las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones..

Como resultado del primer seguimiento realizado al Informe N° E 3/M 21 "Auditoria Especial a la Ejecución del Contrato SANO – DLABS N° 457/2016 y el Contrato Modificatorio SANO – DLABS N° 103/2017 – Impresión de la Nueva Familia de Billetes", se concluye que las dos (2) recomendaciones emitidas, fueron cumplidas.

La Paz, 12 de junio de 2023

MLME/